



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PO BOX 19900
SAN JUAN, PUERTO RICO 00910-1900



ATENCIÓN

Directores y Directoras de Instituciones de Educación Privadas

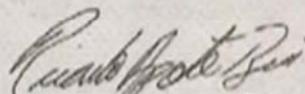
SOLICITUD DE DATOS ESTADÍSTICOS 2015-16

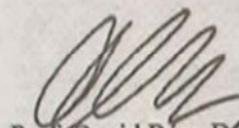
Plataforma Electrónica de Datos sobre Educación
(PLEDUC)

El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR), por virtud de la facultades otorgadas en el Plan de Reorganización Núm. 1 de 2010, notifica a todas las instituciones de educación privadas con licencia de preescolar, elemental, secundaria o post-secundaria técnico vocacionales que, a partir del **lunes, 28 de septiembre de 2015**, deberán llenar a través de Internet el formulario de datos estadísticos correspondiente al año escolar 2015-16. Los Formularios K-12 y PTV estarán disponibles en la siguiente dirección www.ce.pr.gov. Además, encontrará un Manual para el Usuario de cada formulario y un vídeo que le ayudará a completar el formulario.

Para acceder al Formulario que le corresponda, oprima el botón FORMULARIO K-12 y PTV, en la columna de la izquierda de la página web del Consejo. Estos formularios recogen información sobre la institución educativa, su matrícula y su personal. Todas las instituciones educativas de los niveles K-12 y PTV están obligadas por Ley a proveer esta información. Las instituciones que omitan el cumplimiento y no proveen la información solicitada, estarán sujetas a multas que oscilan entre mil y diez mil dólares (\$1,000-\$10,000) y, en última instancia, a la suspensión de su licencia para operar en Puerto Rico.

La fecha límite para cumplir con esta obligación de Ley es el **viernes, 11 de diciembre de 2015**. Para más información, favor de comunicarse al 787-641-7100 exts. 2057, 2077 y 2106 o por correo electrónico a: mriviera@ce.pr.gov.


Lic. Ricardo Aponte Parsi
Presidente


Prof. David Baez Davila
Director Ejecutivo Interino